AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.213.180	CONTRATO No.	1196-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 06 al 30 de Junio del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para la presente Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto así: Se cuenta con una población asignada de 53 personas en proceso de reincorporación y una persona representante de menores de Edad AUTOJEP. discriminadas a continuación: Municipio: Algeciras. Activos: 16 Ausentes: 3 Limitante temporal: 4 Municipio: Neiva. Activos: 28 Ausentes: 1 Limitante temporal: 1 AUTOJEP 068: 1 persona en el Municipio de Neiva. Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 2106 de 2022, por la cual se amplió el periodo de transición hasta el 30 de junio de 2023. Fuente: Registro Arpa, SIRR
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realiza la asistencia y orientación a las personas asignadas para el acompañamiento. A la fecha el total de la población objeto de atención (53 Activos y 3 Ausente): cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación, adelantando de esta forma las acciones contempladas para la fase de reincorporación a largo plazo, señaladas en la Resolución No. 4309 del 2019. Fuente de verificación: Reporte de población asignada SIRR.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado para este informe se realizó la atención de 53 personas Activas: Ausentes: 2 PER (60-07197, 60-08114). Se ha realizado llamadas a los números telefónicos registrados en SIRR, sin lograr contacto alguno, ya que se encuentran fuera de servicio, como tampoco se conoce familia para acudir a ellos. *Edu_4 (2 PER): Se efectúa acompañamiento a las PER en las prácticas laborales, 60-08848 en formación en auxiliar de enfermería y Técnico Laboral por competencia en operación de equipo pesado, adicional seguimiento a las asistencias de las PER 60-07613, 50-00005 y 50-00073. *Socialización oferta SENA, Entornos protectores con PR de Neiva. *Gestión de oferta para los familiares beneficiarias del Auto SAR 067 de 2021: - Orientación respecto a componente de salud y el acceso a los servicios médicos. Orientación para inclusión en el SISBÉN. - Socialización de la oferta educativa institucional (FPT y FA). *Seguridad: Apoyo tramite UNP a la PER 60-13019. *Edu_4 (2 PER): Apoyo a la vinculación Técnico laboral en Regencia de Farmacia la PER de Neiva 60-11477 con CESALUD. *Gestión Auto SAR 067 de 2021: - Apoyo creación grupo Familiar en SIRR, como representante de la menor de edad. Fuente de Verificación: ARPA y registro SIRR.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: □ Socialización de oferta de FPT: Se realizó socialización de la oferta SENA y entornos protectores, a lo siguientes participantes: 60-06006, 50-00005, 60-07299, 60-10492, 60-07654, 60-12019, 60-04290, 60-07829, 60-04769, 60-07483, 60-07572, 60-07614, 60-10493, 60-13160, 60-07615, 60-04739, 60-07570, 60-07613, 60-02032. □ Se realiza apoyo en el trámite de documentación para vinculación a Técnico Laboral de la PR 60-11477 e Cesalud. □ Asesoría de requisitos y orientación para la presentación de proyectos productivos: Se socializó ruta d formulación de proyecto productivo a las PER (60-08193, 60-04322) Fuente de verificación: SIRR, ARPA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.213.180 — CONTRATO No. 1196-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 06 al 30 de Junio del 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma: Visitas y gestiones con actores externos para dinamizar el proceso de reincorporación: - - El día 9 de junio del 2023, se contactó funcionario de la Gobernación de la oficina de vías e infraestructura, la posibilidad del préstamo de la maquinaria para el mantenimiento de la vía que conduce desde el Municipio de Villavieja al PP Piscícola Ecomún, no obstante desde la coordinación se emitió un oficio a la dependencia con la posibilidad de una respuesta positiva. Durante el periodo se realizaron las visitas de seguimiento a los siguientes proyectos productivos - PRE-PP-36542: Se realizó seguimiento al PP en porcicultura se encuentra en estado ACTIVO y en funcionamiento. - PRE-PP-35470: Se realizó seguimiento al PP en ganadería y se encuentra en funcionamiento, por la condición de salud y edad, cuenta con el apoyo de la familia para asistirlo. - PRE-PP-34054: Se realizó seguimiento al PP asociativo en ganadería, el cual los Atos están muy bien asistidos. Fuente de Verificación: Planillas IR-F-103, SIRR, Formato de seguimiento IR-F-135 y cargue en SIRR, aplicativo Isppi.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado no se participó en actividades enmarcadas en las estrategias de promoción de la reconciliación, prevención de la estigmatización y procesos comunitarios.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el periodo reportado para este informe se cuenta con la siguiente población vinculada a la oferta disponible: *Convenio CEIL: Se proyectan 1 PER del Municipio de Neiva iniciar la formación académica del Bachiller Académico. *VINCULADOS FPT: Se proyecta a partir del mes de Julio/2023, 7 personas en proceso de reincorporación de Algeciras, al Emprendedor en porcicultura (60-06006, 60-07299, 60-10492, 60-07654, 60-12019, 60-04290, 60-07829), 1 Per en Regencia de Farmacia. VINCULADOS A PROYECTOS Actualmente se tienen vinculados participantes discriminados así: *INDIVIDUALES: 44 PER Vinculadas. * ASOCIATIVOS: 4 Per Vinculadas. *COLECTIVOS: 5 PER vinculadas. Fuente de verificación: Reporte de SIRR, Listado de Asistencia, correo electrónico.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: * Cargue de libretas militares: En la presente vigencia no hubo cargue de libreta militar. *En el presente periodo no se aplicó RNR, dado que toda la población asignada cuenta con dicho instrumento. * Actualización de registros de ubicación y contacto: 60-12817. *Cargue de certificados de FA y FPT: En la presente vigencia hubo cargue 5 certificados de Formación titulada en Segruridad Alimentaria. * Cargue de seguimientos a proyectos productivos: PRE-PP-34825, PRE-PP-36542, PRE-PP-35470. *La totalidad de personas en reincorporación asignados, tienen cargados sus documentos de identidad en el módulo de documentos adjunto en SIRR y creación grupo de familia. *Se registraron 67 asistencias en el SIRR - ARPA. *Se realizó revisión y/o verificación de la base de consulta de desembolsos con el fin de verificar los pagos de asignación mensual de la población asignada. * 21-05-2023: Cargue de ficha camino diferencial de las parcipantes 60-02032 y 60-04374. Fuente de verificación: SIRR, correo electrónico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.213.180	CONTRATO No.	1196-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 06 al 30 de Junio del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: *Se efectuó la entrega a gestión documental, de las planillas físicas de listados de asistencias de actividades grupales. * Se realizó entrega de informe de actividades ejecutadas como profesional Facilitador II, correspondiente al periodo contractual del mes de junio del 2023. *Remisión de legalización de desplazamientos del mes de mayo del 2023. Entregas a gestión documental realizadas: *Se realizó entrega Física de Seguimiento al PP, asistencias Psico. FUID digital, 27-06-2023. *Entrega Física 3 Formatos de seguimiento a Proyectos Productivos IRF-135, FUID digital. Fuente de verificación: SIRR, correo electrónico-FUID
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: Revisión MEMORANDO-016584 Cronograma de Programaciones de periodos 2023. Participación en reunión liderada por el Coordinador y orientadora de reincorporación misional en la que se trataron los siguientes temas: Revisión de varios componentes de la ruta de reincorporación y tema varios. Fuente: Planilla de asistencia. *Reunión virtual liderada por asesor productivo, para orientar sobre diligenciamiento de base de diagnóstico sobre tierras y proyectos productivos. 09/06/2023 *Participación en reunión revisión temas de salud de PR de Neiva y Algeciras 12/06/2023 * Se envió informe de actividades del mes de junio. 22-06-2023 * Información para las fichas de reincorporación y alertas Tempranas. 21-06-2023 *Validación de los desembolsos de reincorporación. 18-06-2023 Fuente: Correo electrónico. Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 22-06-2023: Comité seguimiento asesora de reincorporación y varios. 23-06-2023: Apoyo encuentro consultoría, dentro del marco de la estrategia de Negritudes de Indígenas, raizales, palenqueros y afrocolombianos y Comité general. Fuente de verificación: Lista de asistencia
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: Cronograma de actividades: 28-06-2022. Reporte de búsqueda de fallecidos y ausentes: 30-06-2022. Información para las fichas de reincorporación: 21-06-2023. Validación de los desembolsos de reincorporación:18-06-2023 •Validación de los desembolsos •Informe diagnóstico sobre tierras y proyectos productivos •Identificación de persona lideres para participar en encuentro de Reincorporados Fuente de Verificación: Correo Electrónico
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: 23/06/2023 Participación comité general y encuentro estrategia diferencial con población diferencial. . Fuente de Verificación: Actas de Reunión, SIRR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 1196-2023, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.213.180	CONTRATO No.	1196-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 06 al 30 de Junio del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Karen Andrea Díaz González
Firmado digitalmente por Karen Andrea Díaz González
Fecha: 2023.06.22 22:46:47 -05'00'

KAREN ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ

ANDRES RESTREPO CORREA
Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA

NOMBRE(S): ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo: 30-06-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co